



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidades:** Gobierno Autónomo Departamental del Beni, Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Trinidad R.L. y la Empresa Municipal de Aseo Urbano de Trinidad.
- Referencia:** Auditoría sobre el desempeño ambiental asociado a la gestión de Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Informe N°:** K2/AP02/M22-E1.
- Objetivo:** Objetivo general: Evaluar el desempeño ambiental respecto de la contaminación que afecta a los cuerpos de agua del municipio de Trinidad. Los objetivos específicos fueron los siguientes:
- Evaluar la efectividad de las acciones vinculadas a la contaminación de cuerpos de agua a través del drenaje pluvial en Trinidad.
 - Evaluar la efectividad de las acciones asociadas a la contaminación de cuerpos de agua por aguas residuales domésticas generadas en Trinidad.
 - Evaluar la efectividad de las acciones vinculadas a la contaminación de cuerpos de agua por aguas residuales industriales generadas en Trinidad.
- Fecha de emisión:** 30 de diciembre de 2022.

Resultados:

Se evaluaron las acciones asociadas a la disposición de aguas residuales y residuos en el sistema pluvial y el arroyo San Juan, a la recolección y tratamiento de aguas residuales y a la generación de aguas residuales industriales en Trinidad, entre los años 2018 y 2022.

Los resultados de auditoría muestran la falta de efectividad de acciones en la mayoría de los temas evaluados, resultado de un escaso desarrollo de la gestión ambiental respecto de la contaminación de los cuerpos de agua de Trinidad, en aspectos como el control y vigilancia a la descarga de aguas residuales domésticas al sistema de drenaje pluvial, la disposición de residuos sólidos en canales y cunetas de la ciudad y la prevención de la acumulación de residuos en la cercanía de los canales pluviales y el arroyo San Juan.

Se evaluaron las acciones conducentes a la ampliación del sistema de alcantarillado en Trinidad, y la interconexión de las viviendas con sistema de alcantarillado a los colectores y que sus aguas lleguen a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la ciudad. Se evaluó también la eficacia de dicha PTAR a partir de la calidad de sus aguas y las acciones de control para el cumplimiento de sus obligaciones ambientales.



Se evaluaron también las acciones para la correcta disposición final de lodos y aguas residuales generadas en pozos sépticos y letrinas, a partir del control y vigilancia a su mantenimiento y limpieza, a la implementación de apropiadas cámaras sépticas u otra forma de saneamiento in situ, según normas técnicas, en zonas de Trinidad donde no existe el servicio de alcantarillado sanitario. Asimismo se verificó la existencia de contratos con las Empresas de Transporte y Recolección de Lodos y la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Trinidad.

Finalmente se evaluaron las acciones de seguimiento e inspección a las actividades industriales con licencia ambiental, las acciones de control a las industrias sin licencia ambiental y al automonitoreo de las industrias con categoría 4. Además se verificó la existencia de convenios para la descarga de los efluentes industriales a los colectores del sistema de alcantarillado.

La falta de efectividad en las acciones descritas, implica la generación de impactos ambientales a los recursos hídricos, pero principalmente efectos negativos en la calidad de vida de la población de Trinidad, con riesgos a la salud.

Las causas de lo evidenciado están relacionadas con deficiencias en la implementación de las acciones de prevención y control de las descargas de aguas residuales a canales y cunetas del municipio, con deficiencias en la implementación de la Gestión Integral de Residuos conforme la Ley 755 y la educación respecto de la acumulación de residuos en cunetas y canales pluviales de Trinidad, con deficiencias en la programación e implementación en los Planes Operativos Anuales respecto de la evacuación, tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas en Trinidad, al control, seguimiento e inspección a las actividades industriales de Trinidad, así como la firma de convenios con las actividades industriales que descargan sus efluentes al sistema de alcantarillado; y con deficiencias en el sistema de archivo en la instancia ambiental del gobierno municipal de Trinidad.

Para anular o minimizar estas causas se formularon doce recomendaciones, orientadas a mejorar la gestión ambiental respecto de la contaminación de los cuerpos de agua de Trinidad.

---O---